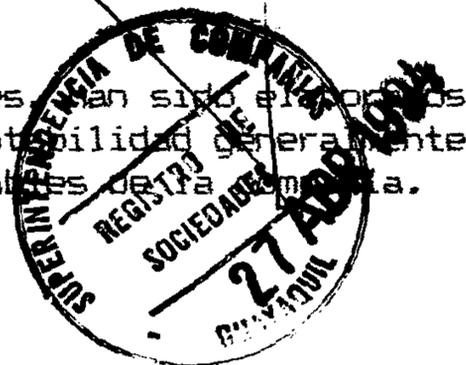


Guayaquil, marzo 22 de 1994

Señor Abogado  
NELSON VELASCO IZQUIERDO  
PRESIDENTE DE INMOBILIARIA MALECON 412 INMOLE S.A.  
Ciudad.-

Señor Presidente:

- 1.- He procedido a revisar el Balance General de INMOBILIARIA MALECON 412 INMOLE S.A. al 31 de Diciembre de 1993 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre éstos estados financieros en base a mi revisión.
- 2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de ésta revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores, en relación a:
  - a) El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
  - b) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - c) Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.



- 3.- Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de diciembre de 1993.
- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5.- En el ejercicio económico de 1993 se produce una pérdida neta de S/.431.508,00 que, al ser comparada con la del año 1992 ha tenido un incremento de S/.401.167,00; lo que refleja la situación real de la empresa.
- 6.- Es cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA MALECON 412 INMOLE C.A.

Atentamente,

  
Ing. Com. Ana Garcia M.  
COMISARIO



27 ABR 1994